Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
911 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
IVAN ALEXI MARTINEZ PINZON	CC	79378690

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - *SOACHA* *GT Cundinamarca - Boyacá - Casanare*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
911 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	En el proceso de acompañamiento de los firmantes asignados en la presente vigencia, se trataron temas enmarcados con el Programa de Reincorporación Integral - PRI, desarrollo metodológico sobre ajuste a planes y presentación de la siguiente etapa, formulación plan de ciclo anual 2026. La Población asignada corresponde a 54 Firmantes los cuales se distribuyen así: activo 51, ausente 4 meses 1, Investigación por privación de la libertad 1 y limitante temporal 1, según el municipio de ubicación de los Firmantes activos: Granada 2, Leticia 4, Puerto Arica 1, Puerto Nariño 2, Sibaté 4, Soacha 30, Fómeque 1, Chipaque 4, Gutierrez 1, Simijaca 2, según el género de los Firmantes activos: Hombres 39 y Mujeres 12, según el ciclo vital de los Firmantes activos: menor a 28 años 1, Asistencia de la población sujeto, 49 Firmantes asistieron a las actividades programadas durante el presente mes, un Firmante en estado activo no asistio a las actividades programadas y una Firmante falleció. Evidencia 1 (Fuente, Base seguimiento Firmantes)
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el presente mes de vigencia no se han reportado población Firmante interesada en avanzar en el Plan de Reincorporación Colectiva según la resolución 2319 de 2024.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Gestiones desarrolladas para el acceso de la población y sus familias para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades durante el período del presente informe: Seguimiento en el proceso de formación académica que viene adelantando Firmantes en el programa Maestro Itinerante liderado por la UNAD, Presentación de documentación de postulante (Familiar de Firmante) al convenio Política de Gratuidad - UNAD, Firmantes vinculados a procesos pedagógicos en temas de conocimiento de veedurias, conocimiento del Acuerdo Final de Paz y mecanismos de exigibilidad de derechos a la salud. Socialización en los Firmantes de Soacha Decreto No. 065 del 12 de junio de 2026 mediante el cual se crea la Mesa de Reincorporación del municipio de Evidencia 2 (Fuente, Planilla de Asistencia UNAD) Evidencia 3 (Fuente, Base seguimiento Firmantes) Evidencia 4 (Fuente, Postulacion) Eviecnia 5 (Socialización Decreto Mesa de Reincorporación Soacha)
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Orientación a Firmantes en el proceso de formulación y presentación de proyecto de reincorporación económica para proyectos individuales, seguimiento a proceso Asistencia Técnica e Integral liderado por OIM de dos proyectos productivos, verificación base de seguimiento de proyectos productivos de aplicación ISPPI y Particiación de la Mesa de Sostenibilidad Económica Evidencia 6 (Fuente, Base seguimiento Firmantes) Evidencia 7 (Fuente, Acta de Reunión)
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó registro de actividades relacionadas con el desarrollo metodológico sobre ajuste a planes, asistencia e inasistencias de actividades realizadas con los Firmantes por medio ARPA y planillas en físico y planillas virtuales, cargue seguimientos de actividades del Plan de Reincorporación Individual, actualización información de Firmantes en el módulo Grupo Familiar, aplicación instrumento caractrización de empleabilidad. En el presente mes de ejecución contractual se realizaron: 151 seguimientos de actividades de 49 planes de reincorporación individual, estos seguimientos corresponden al 100 % de los proyectados en los planes de ciclo anual para el primer período de seguimiento desarrollados en el mes de junio, estos seguimientos fueron codificados bajo el código SEG-PRI. Presentación y explicación de las actividades 1.1.1.1.1, 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.2, 1.3.7.1.1.A.1, 1.3.7.1.1.A.2, 1.3.7.1.1.A.3 a Firmantes que tenian en sus planes de ciclo anual estas actividades para el segundo seguimiento período agosto. Al cierre del período de junio de la presente vigencia el estado de los planes de reincorporación individual general son, 50 planes firmados, 50 planes cargados en SIRR, 50 Planes de ciclo anual 2026 firmados, 50 planes de ciclo anual 2026 cargados en SIRR, 50 planes de reincorporación individual general en ejecución, y 1 plan de reincorporación individual general en elaboración que corresponde a un firmante quien realizó solicitud de renuncia voluntaria Evidencia 8 (Fuente, Base Seguimiento Firmantes) Se gestionó solicitudes y legalizaciones de comisión y desplazamientos para desarrollar las obligaciones contractuales en los municipios donde se encuentran radicados los Firmantes asignados para su acompañamiento, gestión realizada a través de la aplicación Sistema de gestión de información comisiones y desplazamientos, Evidencia 9 (Fuente, Reporte Sistema de Gestión de Información Comisión y Desplazam
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el presente mes de ejecución contractual se realizaron: 151 seguimientos de actividades de 49 planes de reincorporación individual, estos seguimientos corresponden al 100 % de los proyectados en los planes de ciclo anual para el primer período de seguimiento desarrollados en el mes de junio, estos seguimientos fueron codificados bajo el código SEG-PRI. Presentación y explicación de las actividades 1.1.1.1.1, 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.2, 1.3.7.1.1.A.1, 1.3.7.1.1.A.2, 1.3.7.1.1.A.3 a Firmantes que tenian en sus planes de ciclo anual estas actividades para el segundo seguimiento período agosto. Al cierre del período de junio de la presente vigencia el estado de los planes de reincorporación individual general son, 50 planes firmados, 50 planes cargados en SIRR, 50 Planes de ciclo anual 2026 firmados, 50 planes de ciclo anual 2026 cargados en SIRR, 50 planes de reincorporación individual general en ejecución, y 1 plan de reincorporación individual general en elaboración que corresponde a un firmante quien realizó solicitud de renuncia voluntaria Evidencia 10 (Fuente, Base seguimiento Firmantes)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
911 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el presente mes de vigencia, el apoyo económico a la población Firmante activa registra: Asignación mensual, 41 desembolsos de 51 Firmantes activos, Suministro de alimentación 45 desembolsos de 51 Firmantes activos, el motivo por el cual las seis Firmantes que no les fue aprobado el SEA se debió a que no cumplen con las condiciones exigidas, sus ingresos superan los 1 smmlv. Suministro económico adicional SEA por hijos menores de 12 años, 14 apoyos económicos a Firmantes y Suministro Económico adicional SEA por Firmantes mayores de edad 11 apoyos económicos a Firmantes. Evidencia 11 (Fuente, Base seguimiento Firmantes)
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Junio 02 Programación de cronograma de acciones de género- Evidencia 12 (Fuente, Planilla de asistencia) Junio 05 Implementación del plan de búsqueda del GT CBC - Nivel Central Evidencia 13 (Fuente, Planilla de asistencia) Junio 09 Seguimientos 2026 - Recorderis y datos a tener en cuenta Evidencia 14 (Fuente, Planilla de asistencia) Junio 25 Metas PRE Reincorporación 2026 Evidencia 15 (Fuente, Planilla de asistencia) Junio 23 Mesa de sostenibilidad GT CBC Evidencia 16 (Fuente, Planilla de asistencia) Se asistió a otros espacios operativos, informativos y pedagogicos sin contar con listados de asistencia, estos son: Junio 02 Conflicto de interés, Junio 30 Sensibilización sobre prevención del riesgo y protocolos de actuación.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se cumplió con los procedimientos adecuados para la custodia de los documentos generados en el presente mes, se realizó inventario de estos documentos para continuar con el trámite de los mismos al área de gestión de Evidencia 17 (Fuente, FUID) Evidencia 18 (Fuente, FUID)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Ivan Alexi Martinez Pinzón Firmado digitalmente por Ivan Alexi Martinez Pinzón	Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía
Nombre: IVAN ALEXI MARTINEZ PINZON	**Nombre:** LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT

Fecha	*30/06/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx